 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**  
Periodo Constitucional 2016-2019

**ACTA:** 65  
**FECHA:** 28 de agosto de 2020  
**LUGAR:** SESION VIRTUAL NO PRESENCIAL  
**HORA DE INICIACIÓN:** 9:12 a.m.  
**HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:17 p.m.  
**PRESIDENTE:** H.C. Carlos Fernando Galán Pachón  
**SECRETARIO (E):** Freddy Ananías Urrego Garzón

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Discusión proyecto de acuerdo


Continuación segundo debate al siguiente Proyecto de Acuerdo

**PROYECTO DE ACUERDO 174 DE 2020 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 386 DE 2009, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL, RECREATIVO Y DEPORTIVO LA CICLOVÍA DE BOGOTÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

**Autores:** Honorables Concejales Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Manuel José Sarmiento Argüello, Carlos Alberto Carrillo Arenas. Coautores Andrea Padilla Villarraga, María Victoria Vargas Silva, Gloria Elsy Díaz Martínez, Heidy Lorena Sánchez Barreto, Nelson Enrique Cubides Salazar, Juan Javier Baena Merlano, Álvaro Acevedo Leguizamón, Emel Rojas Castillo, Diego Andrés Cancino Martínez, Diana Marcela Diago Guáqueta, Ana Teresa Bernal Montañez, Maria Fernanda Rojas Mantilla, Sara Jimena Castellanos Rodríguez, María Susana Muhamad González, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Armando Gutiérrez González, Humberto Rafael Amín Martelo, Ati Quigua Izquierdo, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Fabián Andrés Puentes Sierra, Carlos Fernando Galán Pachón.

**Ponentes:** Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez (Coordinadora) y María Victoria Vargas Silva.

**Invitados:** Doctores Nicolás Estupiñán Alvarado Secretario Distrital de Movilidad; Blanca Inés Durán Hernández, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR; Adriana Estrada Estrada, Directora General del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA-; William Libardo Mendieta Montealegre; Secretario Jurídico Distrital; Rosalba Jazmín Cabrales Romero, Personera Distrital (E); María Anayme Barón Durán, Contralora de Bogotá D.C. (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

#### 4. Comunicaciones y varios

### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

#### 1. REGISTRO DE LOS HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM


Se registraron electrónicamente los honorables concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA CLARA NAME RAMIREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

El Secretario encargado, dejó constancia del registro por voz de cuarenta y cuatro (44) honorables concejales y que por lo tanto se conformó el quórum decisorio. Adicionalmente se deja constancia del derecho de petición verbal que realiza el concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA a los entes de control, en el cual les pide que contabilicen cuántos comparendos se impusieron con las diferentes normas expedidas por la Administración Distrital durante lo recorrido de la pandemia.

Por la Administración y los organismos de Control asisten los siguientes funcionarios: Doctores BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ, Directora General IDRD; JOHN ANDERSON MORENO, Enlace Concejo IDRD; ADRIANA ESTRADA ESTRADA, Directora General del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal IDPYBA; NOHORA PATRICIA RODRIGUEZ BARRERA, asesora despacho de la Secretaría Jurídica Distrital; DNILSON GUEVARA, Secretaria de Gobierno.

JUAN DAVID RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Director SECTOR MOVILIDAD de la CONTRALORIA; ROBERTO JOSÉ FUENTES FERNÁNDEZ PERSONERO DELEGADO PARA LOS SECTORES EDUCACIÓN Y CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE de la PERSONERIA; DIEGO ALEJANDRO MOLANO PUERTO delegado de la VEEDURIA.

**Invitados:** Doctores Nicolás Estupiñán Alvarado Secretario Distrital de Movilidad; Blanca Inés Durán Hernández, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD;

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Adriana Estrada Estrada, Directora General del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA-; William Libardo Mendieta Montealegre; Secretario Jurídico Distrital; Rosalba Jazmín Cabrales Romero, Personera Distrital (E); María Anayme Barón Durán, Contralora de Bogotá D.C. (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Durante el transcurso de la sesión se registró la concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario General encargado, por solicitud del Presidente, procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado con 44 votos.

## 3. DISCUSIÓN PROYECTO DE ACUERDO, CONTINUACIÓN SEGUNDO DEBATE AL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO

### **PROYECTO DE ACUERDO 174 DE 2020 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 386 DE 2009, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL, RECREATIVO Y DEPORTIVO LA CICLOVÍA DE BOGOTÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

El Secretario encargado, por solicitud del Presidente, da lectura al estado del proyecto de acuerdo No. 174 de 2020.


El Presidente abre la deliberación del proyecto de acuerdo 174 de 2020 y les concede la palabra a las concejalas ponentes GLORIA ELSY DÍAZ MARTINEZ y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

La Concejala GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ, expone a través de una presentación en Power Point, el título modificado de la iniciativa; el objeto del proyecto; línea del tiempo desde 1974 - 2020 sobre la ciclovia, mediante su disertación logra centrar la atención en la importancia que tiene el deporte en la vida de los ciudadanos y reitera la ponencia positiva a la iniciativa.

La concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, explica que el proyecto busca modificar el Acuerdo 386 del 2009 en su título, en el artículo sexto, en concordancia con la Ley 1098 del 2006 dispone como derecho de los niños la recreación y la participación en la vida cultural, así que considera que la ciclovia es un lugar importante para desarrollarla, estos aspectos la llevaron a rendir ponencia positiva al proyecto.

El Presidente concede la palabra a los autores del proyecto de acuerdo 174 de 2020.

El Concejal ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, expresa que el proyecto busca reconocer este evento deportivo como una expresión cultural que ha trascendido a otros países, también espera que sea reconocido como una expresión cívica al margen de toda influencia que la puedan contaminar y le puedan quitar el carácter social e inclusivo. También destaca que más allá de usar la bicicleta se ha convertido en un hábito de los ciudadanos de Bogotá, desde la salud mental hasta otras fisiologías; reconoce la participación de todos los concejales de la

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

comisión que aportaron, así mismo, las Secretarías del Distrito hicieron varios aportes que permitió que se enriqueciera ésta iniciativa.

El Concejal CELIO NIEVES HERRERA, destaca de manera positiva la manera como se dio el debate de la iniciativa, reconoce y agradece a las concejalas ponentes por sus aportes y por el sentido de las mismas; expresa que el objetivo del proyecto es reconocer la dimensión cultural de la ciclovía en Bogotá, como un espacio de prácticas sociales y ciudadanas que generan sentido de pertenencia y conciencia en los ciudadanos.

El Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, agradece a las ponentes y al autor de la iniciativa, así mismo, resalta la importancia y el valor en términos culturales de la ciclovía, expresa que la ciclovía es un gran logro de lo cívico de la ciudadanía organizada, explica qué es lo cívico y pone como ejemplo la convivencia que se da en la ciclovía todos los domingos. Insiste en que la ciclovía por la carrera Séptima se declare como un bien de interés cultural de la Nación.


El Concejal ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, hace un reconocimiento a los equipos de las Unidades de Apoyo Normativo que hicieron posible el estudio de esta iniciativa.

El Presidente concede la palabra a los voceros de bancadas no autoras.

El Concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, expone mediante unas diapositivas su apoyo frente al proyecto, solicita al autor de la iniciativa ser coautor, porque muestra un interés fundamental para todos los bogotanos de mantener la ciclovía la cual caracteriza a Bogotá. Expresa que durante 45 años se ha llevado a cabo la ciclovía, considera que el uso de bicicleta ha realizado cambios en el deporte de muchos niños y jóvenes, en un medio de movilidad necesario; busca declarar permanentes todos los servicios, porque lo declara como una manera de despeje mental para los ciudadanos que han estado encerrados en la cuarentena; considera que es un producto de exportación de Bogotá que se ha replicado en otros lugares del mundo. Finaliza diciendo que el Centro Democrático apoya esta iniciativa y votaran positivamente.

La Concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, felicita a la Bancada del Polo Democrático porque considera que es una iniciativa importante para el deporte, la recreación, y el deporte para la ciudad, considera que el uso de la bicicleta debe cobrar más valor por ser el sistema de movilidad que más beneficia la salud y el ambiente. Hace un reconocimiento al doctor Augusto Ramírez Ocampo quien siendo del Partido Conservador fue un gran impulsor del uso de la bicicleta. Considera que en el Plan de Desarrollo debe garantizarse la seguridad del ciudadano que usa la bicicleta.

El Concejal FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, considera de gran importancia este proyecto, agradece a la bancada del Polo Democrático, el cual pretende continuar fortaleciendo la ciclovía como un espacio de interés social, recreativo, deportivo y cultural de la ciudad, porque en sus recorridos permiten conocer más a Bogotá, adicionalmente, la ciclovía ha sido el mayor promotor del uso de la bicicleta y pasa a ser un sistema de transporte alternativo ante la pandemia y se reafirma como un modelo de movilidad sostenible.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El Presidente concede la palabra a otros concejales

El Concejál DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, celebra esta iniciativa y aclara que esta propuesta fortalece la cultura ciudadana y ha transformado a la ciudad.

La Concejál SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, apoya la iniciativa del concejal autor, solicita ser coautora, considera que este proyecto está fortaleciendo una de las riquezas que se tienen como ciudad, la ciclovía, resalta y apoya la escuela de la bicicleta, pone de ejemplo a Islandia y como allí bajó la tasa consumo de drogas en jóvenes, propone que los padres de familia estén involucrados en estas escuelas y en la educación de sus hijos con el deporte; considera que es necesaria la reapertura de manera muy rápida para aliviar la salud mental de los bogotanos.

El Presidente informa que la iniciativa cuenta con concepto favorable de la Administración y que se cierra la deliberación. Teniendo en cuenta el informe del estado del proyecto y de las ponencias radicadas, se somete a consideración la ponencia positiva de la concejala MARIA VICTORIA VARGAS SILVA y solicita que voten por el chat.

El Secretario encargado informa que con 36 votos de los concejales ha sido aprobada la ponencia positiva de la concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

El Presidente somete a consideración el título del proyecto leído por el Secretario encargado *"Por el cual se modifica el Acuerdo 386 de 2009, por medio del cual se declara de interés social, recreativo y deportivo la ciclovía de Bogotá y se dictan otras disposiciones"*.

El Concejál ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, interviene solicitando que se haga unificación de las dos ponencias, sin embargo, el Presidente le informa que una de las ponencias fue radicada fuera de términos y por eso en ese caso se vota solo la ponencia radicada en términos.

El Secretario encargado informa que con 41 votos de los concejales ha sido aprobado el título del proyecto de acuerdo.

El Presidente somete a consideración las atribuciones leídas por el Secretario.


El Secretario encargado informa que con 38 votos de los concejales han sido aprobadas las atribuciones del proyecto de acuerdo.

El Presidente somete a consideración de los artículos (1,2 y 3) del articulado en bloque.

El Secretario encargado informa que con 42 votos de los concejales han sido aprobados los artículos 1,2 y 3 del articulado del proyecto de acuerdo.

El Presidente somete a consideración el artículo 4 de la vigencia en bloque leído por el Secretario.

El Secretario encargado informa que con 43 votos de los concejales ha sido aprobado el artículo 4 de la vigencia del articulado del proyecto de acuerdo.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

El Presidente pregunta a la plenaria si ratifican la aprobación del proyecto de acuerdo y si quiere que este proyecto pase a sanción de la Alcaldesa Mayor para convertirse en Acuerdo de la Ciudad.

El Secretario encargado informa que con 38 votos de los concejales han ratificado este proyecto de acuerdo y quieren que pase a sanción de la Alcaldesa Mayor.

El Presidente da por finalizado el debate de hoy y solicita pasar al siguiente orden del día.

El Secretario encargado, informa que están en el punto cuarto de comunicaciones y varios.

El Presidente les da la palabra a los concejales.

El Concejal CELIO NIEVES HERRERA, expresa tres cosas, la primera, que se une al clamor de la Concejal ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ de que todos los días hay un sinnúmero de masacres en el país; segundo, ratifica su pronunciamiento que no es oportuno el regreso a las aulas en el mes de octubre; tercero, presenta su preocupación por el llamado permanente que hacen los concejales CARRILLO y FORERO por las posibles anomalías de los parqueaderos en vía, solicita un debate de control político para que el Secretario de Movilidad y la Gerente de la Terminal de Transporte aclaren las denuncias.

La Concejal ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, reitera su preocupación por las masacres de los jóvenes en el país.

El Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, se refiere a dos temas, el primero, tiene que ver con las posibles anomalías de los parqueaderos en vía y las contrataciones entre lo público y lo privado; lo segundo, la compra de buses de Transmilenio adquirido por la Administración de Peñalosa.


El Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, se refiere del por qué se le entrega el contrato administrativo a la Terminal de Transporte y la necesidad de crear alianza con una empresa privada.

La Concejal ATI QUIGUA IZQUERDO, agradece la instalación de la comisión accidental del Rio Bogotá donde han trabajado en dos sesiones e invita a todos los concejales y a la Administración a escucharlos.

El Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, argumenta que las denuncias que se han realizado no deben desvirtuarse por parte del Concejal DIEGO LASERNA y tratar las denuncias como chismes.

El Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, se dirige al Concejal DIEGO LASERNA y expresa que no todo lo legal es correcto. Considera que con el contrato que se presume va a firmar la administración distrital es corrupción.

El Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, expresa que en el Plan de Desarrollo se aprobó la creación de un operador público de Transmilenio y lo pone como ejemplo para

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

explicar lo que sucede con la Terminal de Transportes que no tiene parquímetros y va a tener que contratar una empresa que lo provea.

El Concejal SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, considera que se debe investigar el tipo de relación que ha tenido el Secretario de Movilidad con la empresa de mexicanos con los que harían el contrato.

El Concejal JORGE LUIS COLMANARES ESCOBAR, considera indignante la falta de respeto que se presenta en el Concejo por las declaraciones de un concejal al decir que las denuncias que hacen son chismes.

El Concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, considera que el Concejo no es una escuela sino un órgano de Control que se debe respetar el cual debe velar porque los recursos de los ciudadanos sean bien invertidos.

El Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, considera que faltan elementos en la denuncia que presenta el concejal ANDRÉS FORERO, así como también considera importante hacer un debate de control político para que la situación se aclare.

El Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, réplica concejal Sarmiento. Explica que hubo una licitación, pero expone que todo indica que se hará una contratación a dedo, expresa que envió un derecho de petición al Secretario de Movilidad que no le contestó.


La Concejal MARÍA VICTORÍA VARGAS SILVA, considera que es importante hacer un debate de control político en tiempo real para que se aclare lo que está pasando con los convenios interadministrativos de la Administración. Si bien es cierto que están previstos en la ley ya se está abusando de la figura para eludir las licitaciones.

El Concejal CELIO NIEVES HERRERA, envía un mensaje a la Dra. Carolina Urrutia quien tiene COVID 19, presenta su solidaridad con ella. Segundo, manifiesta su rechazo por lo que escribió la Concejal MARISOL GÓMEZ frente al concepto errado que tiene de la escuela.

El Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, considera pertinente la solicitud de todos los concejales de hacer el control político a realizar.

La Concejal MARISOL GÓMEZ GIRALDO, aclara al concejal CELIO NIEVES que su intención no fue demeritar a la Escuela, a la cual respeta, y su alusión es porque en esas instituciones se presentan peleas de niños en metáfora con el comportamiento de algunos concejales en las sesiones.

El Presidente levanta la sesión.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

El Secretario encargado, informa que siendo las 12:17 m. del día 28 de agosto de 2020 se da por finalizada la sesión Plenaria no presencial.

  
**CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN**  
 Presidente

  
**FREDDY ANANIAS URREGO GARZÓN**  
 Secretario General de Organismo de Control (E)

Elaboró: Johanna M. Cuéllar Báez, Profesional Universitario 219-02

Revisó: José Del Carmen Montaña Torres

